



Neiva, abril veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN:	410013110003-2023-00386-00
RADICADO	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	KAREN DANIELA CORDON MORA
DEMANDADO:	ANDERSON CRUZ PASCUAS

El despacho no accede a lo solicitado por el apoderado actor, en el sentido de solicitar impulso procesal, emitiendo auto que ordene seguir adelante con la ejecución (#17 expediente digital); por cuanto el demandado solicitó abogado en amparo de pobreza (#11 expediente digital), y mediante auto del pasado 17 de abril se dispuso nombrar nuevo abogado, toda vez que el anterior fue relevado (#16 expediente digital).

Se comparte el enlace para acceder al expediente electrónico del proceso de la referencia, se recomienda conservarlo, para que pueda realizar todas las consultas de las actuaciones registradas dentro del proceso. [2023-386 D](#)

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

ljcp